



Distr.: General
25 de enero de 2012



**Programa de las
Naciones Unidas
Para el Medio Ambiente**

Español
Original: Inglés

**Reunión Intergubernamental de Examen de la
Aplicación del Programa de Acción Mundial
para la protección del medio marino frente a
las actividades realizadas en tierra
Tercera reunión
Manila, 25 a 27 de enero de 2012**

**Proyecto de informe de la tercera Reunión Intergubernamental
de Examen de la Aplicación del Programa de Acción Mundial
para la protección del medio marino frente a las actividades
realizadas en tierra**

Introducción

1. La tercera Reunión Intergubernamental de Examen de la Aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra se celebró en cumplimiento de la decisión 26/6 del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), de 24 de febrero de 2011, en la que el Consejo de Administración pedía al Director Ejecutivo que procediera a organizar la tercera reunión y procurase asegurar que la participación fuese lo más amplia posible y, con ese fin, instaba a todos los gobiernos a que participasen activamente en el proceso de examen intergubernamental y, siempre que fuera posible, hicieran contribuciones financieras para sufragar los gastos vinculados con esa reunión.
2. La tercera Reunión Intergubernamental de Examen se celebró en el Hotel EDSA Shangri-La de Manila, del 25 al 27 de enero de 2012. Consistió en una serie de sesiones técnicas, que tuvo lugar el 25 de enero, y una serie de sesiones de alto nivel, que tuvo lugar los días 26 y 27 de enero.

Primera parte: serie de sesiones técnicas

I. Apertura de la serie de sesiones técnicas.

3. La serie de sesiones técnicas quedó abierta a las 10.25 horas del miércoles 25 de enero de 2012. Pronunciaron declaraciones de apertura la Sra. Amina Mohamed, Directora Ejecutiva Adjunta del PNUMA, y la Sra. Analiza Rebutla Teh, Subsecretaria y Jefa de Personal del Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de Filipinas.

4. En su declaración, la Directora Ejecutiva Adjunta dio la bienvenida a los participantes y expresó su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Filipinas por acoger la reunión. Dijo que el PNUMA y Filipinas contaban con un largo historial de cooperación en cuestiones ambientales. Filipinas, que contaba con unos 40.000 kilómetros de costa, siempre había defendido firmemente los programas relacionados con cuestiones costeras y marinas, entre otros el Programa de Acción Mundial, y había conseguido grandes avances en la aplicación del Programa a nivel nacional.
5. La reunión en curso brindaba una oportunidad para examinar cuestiones de interés para todos los países. Los océanos tenían una importancia mundial, incluso para los países sin litoral, por el importante papel que desempeñaban en cuestiones de alcance planetario, como el cambio climático y el transporte de contaminantes a larga distancia, y por el impacto que las realizadas basadas en tierra tenían en el medio marino. Las actividades humanas realizadas en tierra, junto con la creciente pobreza y el aumento de la población, estaban afectando de manera cada vez más intensa a la salud de los ecosistemas costeros y marinos. En la segunda Reunión Intergubernamental de Examen, celebrada en Beijing en 2006, los participantes habían acordado que a lo largo del período 2007-2011 se pondría el acento en la integración de la ejecución del Programa de Acción Mundial en los mecanismos nacionales presupuestarios y de desarrollo. Además, en la Declaración de Beijing sobre la aplicación ulterior del Programa de Acción Mundial, esos mismos participantes habían hecho un llamamiento para que se hicieran nuevos esfuerzos por abordar el problema de las fuentes puntuales y difusas de contaminación por nutrientes. Con el propósito de favorecer el logro de esos fines, se habían organizado cursos prácticos regionales para que los encargados de la formulación de políticas tuvieran ocasión de reconocer la contribución de los recursos marinos y costeros al producto interno bruto y a los medios de vida de los países, varios de los cuales habían progresado en la integración de la gestión de los recursos costeros y marinos en los marcos generales de desarrollo de ámbito nacional. Por último, subrayando las diversas iniciativas que se estaban adoptando en todo el mundo, dijo que era importante mantener el impulso para mejorar la salud de los océanos y los ecosistemas costeros.
6. En su declaración, la Sra. Teh dijo que en la reciente Conferencia mundial sobre conexiones entre las zonas terrestres y los océanos, los participantes habían reconocido que era necesario mejorar el enfoque aplicado a la gestión integrada de las zonas costeras contemplándolo como una oportunidad de lograr el crecimiento económico sin poner en peligro el medio ambiente. Llamó la atención sobre el reciente informe del PNUMA titulado *The Green Economy in a Blue World* (“Economía Verde en un Mundo Azul”), en el que se mostraba que las inversiones ecológicas en el medio marino y costero podían aportar beneficios económicos y sociales, por ejemplo en sectores como la pesca y la acuicultura, el transporte marítimo, la energía renovable de origen marino, el turismo costero y la explotación de minerales. Señalando que la segunda Reunión Intergubernamental de Examen se había centrado en la integración de la ejecución del Programa en los mecanismos nacionales presupuestarios y de planificación, dijo que en la reunión en curso se examinaría la función del Programa como plataforma normativa estratégica encaminada a acelerar la aplicación a nivel nacional mediante la integración de la gestión de las zonas costeras y otras iniciativas. Un proceso de esa naturaleza necesitaría un mayor fomento de la capacidad, el desarrollo de asociaciones de alcance mundial y regional, la realización de actividades de vigilancia, el acceso a mecanismos de financiación y el

intercambio de información entre los sectores. En conclusión, la clave residía en adoptar medidas a nivel local para establecer una conexión en gran escala entre las dimensiones iniciales y finales.

7. Una vez hubieron concluido esas declaraciones, se presentó un certificado de reconocimiento al Sr. Alfred Duda, Asesor Principal del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, por su contribución a la protección del medio marino mediante la concesión de financiación por conducto de la esfera de interés sobre aguas internacionales del Fondo.

II. Cuestiones de organización

A. Elección de la mesa

8. En la sesión de apertura de la serie de sesiones técnicas resultaron elegidos, por aclamación, los siguientes miembros de la Mesa:

Presidenta: **Sr. Ramon J.P. Paje** (Filipinas)

Vicepresidentes: Sra. Ydalia Acevedo (República Dominicana)

Sra. Tatiana Tetrakova (Federación de Rusia)

Sra. Rejoice Mabudafhasi (Sudáfrica)

Sr. Joe Murphy (Estados Unidos de América)

9. La Sra. Acevedo aceptó desempeñar también la función de relatora

B. Aprobación del programa

10. Se aprobó el programa que figura a continuación para la serie de sesiones técnicas sobre la base del programa provisional contenido en el documento UNEP/GPA/IGR.3/1, en su forma enmendada oralmente:

1. Apertura de la serie de sesiones técnicas.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Elección de la Mesa;
 - b) Aprobación del programa;
 - c) Organización de los trabajos.
3. Conferencia mundial sobre conexiones entre las zonas terrestres y los océanos.
4. Examen de la ejecución del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra en los planos internacional, regional y nacional.
5. Cuestiones normativas relacionadas con la ejecución ulterior del Programa de Acción Mundial.
6. Programa de trabajo de la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial para 2012—2016.
7. Otros asuntos.

8. Clausura de la serie de sesiones técnicas.

11. Se aprobó el programa que figura a continuación para la serie de sesiones de alto nivel sobre la base del programa provisional contenido en el documento UNEP/GPA/IGR.3/1, en su forma oralmente enmendada:

1. Apertura de la serie de sesiones de alto nivel.
2. Cuestiones normativas relacionadas con la ejecución ulterior del Programa de Acción Mundial.
3. Programa de trabajo de la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial para 2012-2016.
4. Adopción de la declaración ministerial.
5. Aprobación del informe de la reunión.
6. Clausura de la reunión.

C. Organización de los trabajos

12. Dado que la reunión se había convocado bajo los auspicios del Consejo de Administración del PNUMA, el reglamento del Consejo de Administración se aplicó, *mutatis mutandis*, a las deliberaciones.

13. Los representantes acordaron dividir la reunión en una serie de sesiones técnicas, que tendría lugar el miércoles 25 de enero de 2012, y una serie de sesiones de alto nivel, que tendría lugar los días jueves 26 y viernes 27 de enero de 2012. Los debates se desarrollarían en sesiones plenarias que se celebrarían de 10.00 a 13.000 horas y de 15.00 a 18.00 horas. Se establecerían los grupos de trabajo que fuesen necesarios, teniendo en cuenta las necesidades de las delegaciones poco numerosas.

D. Asistencia

14. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados: [*Se completará*]

15. Estuvieron representados los siguientes órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas: [*Se completará*]

16. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales: [*Se completará*]

17. Estuvieron representadas varias organizaciones no gubernamentales. Los nombres de esas organizaciones figuran en la lista de participantes que figura en el documento [].

III. Conferencia mundial sobre conexiones entre las zonas terrestres y los océanos

18. El Sr. Raphael Lotilla y la Sra. Wendy Watson-Wright, copresidentes de la Conferencia mundial sobre conexiones entre las zonas terrestres y los océanos, celebrada los días 23 y 24 de enero de 2012, presentaron un resumen de la conferencia, que figura en un documento de información.

19. Los representantes tomaron nota de la información proporcionada.

IV. Examen de la ejecución del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra en los planos internacional, regional y nacional

20. El representante de la secretaría señaló a la atención de los representantes la nota de la secretaría sobre los adelantos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra en los niveles nacional, regional e internacional durante el período comprendido entre 2007 y 2011 (UNEP/GPA/IGR.3/2).
21. En el debate que tuvo lugar a continuación en relación con la gestión de las aguas residuales, varios representantes pusieron de relieve el alto coste que entrañaba el tratamiento de esas aguas. Uno de ellos dijo que, en el marco del Programa, debía promoverse el desarrollo de tecnologías de tratamiento económicas. Otro pidió que se facilitaran directrices para el desarrollo de alternativas de bajo coste para resolver el problema de la contaminación por aguas residuales, así como información sobre prácticas racionales de gestión, a fin de fomentar la sensibilización pública sobre la cuestión. En cuanto a la basura marina, un representante hizo hincapié en la importancia del PNUMA a la hora de proporcionar mecanismos de apoyo institucional y movilizar recursos financieros. En lugar de elaborar nuevas iniciativas de carácter normativo, debían volver a examinarse las ya existentes con miras a hacerlas más eficaces y debían asignarse recursos a la ejecución de proyectos piloto allá donde fuesen más necesarios.
22. Los representantes tomaron nota de la información proporcionada.

V. Cuestiones normativas relacionadas con la ejecución ulterior del Programa de Acción Mundial

23. Los representantes de la secretaría señalaron a la atención de los presentes la nota de la secretaría sobre la orientación para la aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra durante el período 2012 a 2016 (UNEP/GPA/IGR.3/3).
24. En el debate que se abrió a continuación se hizo hincapié en el establecimiento de asociaciones de ámbito mundial centradas en esferas concretas de fuentes de contaminación – nutrientes, aguas residuales y basura marina – y se expresó un apoyo general a sus objetivos. Un representante dijo que con ello se facilitaría el mejor uso de los recursos y se conseguiría un mayor efecto en la ejecución del Programa de Acción Mundial.
25. Varios representantes llamaron la atención acerca de algunas amenazas concretas que se cernían sobre el medio costero y marino. Uno de ellos previno de los peligros que entrañaba el transporte de materiales peligrosos y el deshacerse de los desechos electrónicos enviándolos a los países en desarrollo. Los países desarrollados debían controlar la exportación de desechos y velar por que esos materiales se trataran o gestionaran en origen, donde se contaba con la capacidad necesaria. El Programa de Acción Mundial y demás interesados debían prestar ayuda a los países en desarrollo para eliminar esos desechos de forma apropiada y adoptar medidas para controlar las importaciones. Otro se quejó de los problemas que causaban las minas, haciendo hincapié en que era necesario proteger la vida marina, y un tercero dijo que los pequeños Estados insulares se veían amenazados por

la contaminación y pidió que los esfuerzos de lucha contra esa lacra ocupasen el lugar más destacado en el Programa. Otro pidió que se prestara asistencia y asesoramiento a su Gobierno para hacer frente a los problemas que estaba experimentando con el tratamiento de las aguas residuales y la eliminación de la basura marina, entre otras cosas.

26. Varios representantes expresaron su apoyo a la idea de dar prioridad a las categorías de fuentes del Programa a fin de orientar la movilización de recursos y los gastos. Uno de ellos acogió con agrado el interés que se había puesto en la basura marina y previno acerca de los peligros que entrañaban la alteración física y la destrucción de hábitats, mientras que otro respaldó los enfoques de la gestión integrada de las zonas costeras y basados en los ecosistemas y pidió que los países desarrollados proporcionaran tecnología y subvenciones a los países en desarrollo en condiciones favorables para que el mundo pudiera verse libre de desechos lo antes posible. Un tercero dijo que los nutrientes, las aguas residuales y la basura marina debían ser las categorías de fuentes prioritarias durante el período 2012 a 2016. Otro encomió el interés que se había puesto en lograr la eficiencia en el uso de los recursos y la necesidad de reducir la contaminación, y propuso que se hiciera referencia a la necesidad de modificar las pautas insostenibles de producción y consumo con miras a reducir la contaminación y mejorar la utilización de los recursos que aportaban los ecosistemas. Otro sugirió que se incluyera el desguace de buques en la lista de categorías de fuentes, ya que era una actividad que se llevaba a cabo en las zonas costeras y era altamente contaminante.

27. Un representante describió una asociación entre un organismo de su Gobierno y el Programa de Acción Mundial orientada a prestar asistencia a otros países, mientras que otro defendió la aplicación efectiva de los convenios internacionales pertinentes, incluidos los relacionados con el medio marino y costero y las aguas de lastre. Un tercero hizo un llamamiento en favor de la cooperación en múltiples niveles para llegar a una solución común y dijo que, **en lugar de fomentar simplemente la sensibilización pública**, era necesario fomentar la capacidad y ofrecer a las personas otro modo de vida que les permitiera abandonar las actividades contaminantes. Un representante describió la labor emprendida por su Gobierno para poner en práctica su programa de acción nacional y se ofreció a compartir su experiencia para que pudiera reproducirse también con éxito en otros países.

28. Un representante dijo que era necesario hacer más hincapié en la importante relación que existía entre la calidad del agua y su impacto en la salud humana. A través de las asociaciones establecidas en el marco del Programa de Acción Mundial, como las asociaciones en los ámbitos de los nutrientes y las aguas residuales, el Programa debía demostrar claramente la importancia que revestían para la gestión **de los recursos hídricos y las zonas costeras** los enfoques basados en los ecosistemas.

29. Hubo un cierto debate acerca del establecimiento de una mesa que siguiera funcionando después de la reunión y desempeñara una función de enlace que facilitara la recepción de informes periódicos de las modalidades de asociación y las posibles respuestas. Un representante acogió con interés la propuesta, aunque advirtió de que los gastos de la mesa deberían sufragarse con cargo a los recursos existentes o a contribuciones voluntarias y que su establecimiento no debería detraer recursos de la ejecución del programa de trabajo. Otro dijo que la mesa permitiría a los países tomar nota de los progresos conseguidos entre las reuniones mundiales y hacer frente puntualmente a los nuevos problemas.

30. Los representantes tomaron nota de la información proporcionada.

VI. Programa de trabajo de la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial para 2012—2016

A. Programa de trabajo

31. El representante de la secretaría señaló a la atención de los representantes la nota de la secretaría sobre el programa de trabajo propuesto de la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para 2012-2016 (UNEP/GPA/IGR.3/4).

32. En el debate que se mantuvo a continuación, un representante, aunque se mostró de acuerdo con el interés que se había puesto en la gestión de los nutrientes, y en la de las aguas residuales y la basura marina, dijo que la alteración física del hábitat era otra amenaza que merecía atención urgente. Además, el Programa de Acción Mundial debía dar más orientaciones para ayudar a los países en la ejecución de sus programas de acción nacionales, especialmente en lo relativo al establecimiento de metas y objetivos claros y la participación de los interesados en el diseño y la dirección de los programas. Manifestó su apoyo al concepto de valoración de los servicios prestados por los ecosistemas y dijo que sería más fácil elaborar las metodologías para esa valoración a través de asociaciones con expertos, como especialistas universitarios, que contaran con unos conocimientos más apropiados.

33. Otro representante propuso un cierto reajuste de las actividades establecidas para las tres esferas prioritarias y pidió precaución para conseguir una distribución eficaz del trabajo entre la Oficina de Coordinación y la mesa. Un tercero dijo que debía mencionarse explícitamente el papel que habría de desempeñar el sector privado en la labor que se realizase en todas las esferas prioritarias del programa de trabajo, por ejemplo mediante el desarrollo de incentivos para alentar al sector privado a adoptar prácticas menos nocivas desde el punto de vista ambiental.

34. En cuanto a los nutrientes, un representante se mostró a favor de la propuesta de establecer metas para su utilización. Otros, sin embargo, expresaron dudas y dijeron que las metas debían establecerlas los países o fijarse, cuando conviniese, mediante mecanismos o arreglos regionales vinculantes en lugar de hacerlo en el marco del Programa.

35. Se dijo que la disponibilidad de recursos era una preocupación fundamental. Un representante pidió a los países desarrollados que proporcionasen a los países en desarrollo asistencia financiera y tecnologías para el tratamiento de los desechos. Otro recabó la participación del sector privado, en el marco de la “economía verde”, a la hora de invertir en tecnologías inocuas para el medio ambiente. Un tercero expresó su preocupación por las consecuencias financieras de la ejecución del programa de trabajo. Pidió que se actuara con moderación en cuanto a los gastos y acogió con agrado los esfuerzos del PNUMA por mantener la dotación de personal en los niveles anteriores.

B. Proyecto de declaración ministerial

36. El representante de la secretaría se refirió a un documento de sesión que contenía un proyecto de declaración ministerial.

37. Tras un debate inicial sobre el proyecto de declaración en una sesión plenaria, los representantes acordaron establecer un grupo de redacción, presidido por el representante de Filipinas, que se encargaría de finalizar el proyecto de declaración para su examen durante la serie de sesiones de alto nivel.

VII. Otros asuntos

38. No se examinaron otros asuntos.

VIII. Clausura de la serie de sesiones técnicas

39. La serie de sesiones técnicas se declaró clausurada a las 17.50 horas.

Segunda parte: Serie de sesiones de alto nivel

I. Apertura de la serie de sesiones de alto nivel

40. La serie de sesiones de alto nivel quedó abierta a las 10.10 horas del jueves 26 de enero de 2012. Pronunciaron declaraciones de apertura la Sra. Amina Mohamed, Directora Ejecutiva Adjunta del PNUMA, y el Sr. Ramón J. P. Paje, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de Filipinas, en nombre del Sr. Benigno Simeon Cojuangco Aquino III, Presidente de Filipinas.

41. En su declaración, la Directora Ejecutiva Adjunta dio la bienvenida a los representantes y expresó su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Filipinas por su hospitalidad. Asimismo, manifestó su reconocimiento a los Gobiernos de Italia, los Estados Unidos de América, Noruega, los Países Bajos y Suecia por el apoyo financiero prestado, en particular para facilitar la asistencia de representantes de los países en desarrollo. La reunión en curso tenía por objeto consolidar los logros alcanzados hasta la fecha por el Programa de Acción Mundial y trazar el camino que debía seguirse en el futuro, sin perder de vista el objetivo común de proteger el medio ambiente y propiciar, al mismo tiempo, el crecimiento sostenible. Resumió los progresos que se habían conseguido en reuniones anteriores de la Reunión Intergubernamental de Examen, de las cuales había surgido el planteamiento actual de respaldar los esfuerzos colectivos para acelerar la aplicación nacional del Programa mediante la gestión integrada de las zonas costeras aplicando un enfoque basado en los resultados.

42. Aunque se habían puesto en marcha a nivel mundial diversas iniciativas para proteger los ecosistemas costeros y marinos, dichos ecosistemas seguían sufriendo las consecuencias negativas derivadas de factores tales como los vertidos de nutrientes y aguas residuales y la basura marina. Eran necesarios nuevos enfoques conceptuales, por ejemplo mediante el estudio de los vínculos existentes entre la gestión de los ecosistemas costeros y la economía verde, y el reconocimiento de que la mejora de la calidad del medio ambiente estaba íntimamente ligada al desarrollo social y económico. Un programa tan amplio exigía la adopción de un enfoque multipartito, que reuniera a gobiernos, el sector privado, instituciones académicas, la sociedad civil y otros interesados. Gracias a esas asociaciones sería posible difundir las mejores prácticas, realizar la transferencia de tecnología, y establecer proyectos piloto, con el apoyo del PNUMA y el Programa de Acción Mundial. Ese apoyo se suministraría por conducto de una mesa de representantes regionales, cuyo establecimiento se había propuesto, encargada de supervisar la ejecución del Programa durante el período entre reuniones. En

conclusión, destacó que, si bien reinaba en el mundo un alto grado de incertidumbre, provocada por ejemplo, por los desórdenes financieros, no debía olvidarse que la protección de los ecosistemas frágiles y las especies en extinción era tan importante como la protección de las economías frágiles.

43. El Presidente de Filipinas, en su declaración pronunciada por el Sr. Paje, elogió el debate riguroso y fructífero mantenido en la Conferencia mundial sobre conexiones entre las zonas terrestres y los océanos y en la serie de sesiones técnicas. La participación activa de representantes de una amplia gama de sectores, entre ellos, científicos, responsables de las políticas y miembros de la sociedad civil, era fundamental para aplicar con éxito el Programa de Acción Mundial. A raíz de ese intercambio de ideas estaban surgiendo algunas soluciones innovadoras a los problemas costeros y marinos, así como enfoques prometedores, por ejemplo la gestión de los mares regionales y la valoración de los servicios prestados por los ecosistemas costeros y marinos. Esos cambios encerraban especial importancia en el período que precedía a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebraría en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial y las organizaciones de las Naciones Unidas debían desempeñar un papel protagonista para que al confeccionar el programa, se creara una conexión **entre la gestión de las fases iniciales y finales** y, posteriormente, se elaborara un marco de gestión y planificación de las zonas costeras basado en los ecosistemas e impulsado por las políticas. Se necesitaba una actitud más flexible, que se basara menos basada en las divisiones sectoriales anteriores y más en la colaboración, entre otros, a nivel regional. En conclusión, señaló que la declaración ministerial que surgiera de la reunión en curso representaría los compromisos y principios del Programa de Acción Mundial y sería una prueba de la determinación de adoptar las medidas necesarias para proteger el medio marino frente a las actividades realizadas en tierra.

II. Cuestiones normativas relacionadas con la ejecución ulterior del Programa de Acción Mundial

44. La Directora Ejecutiva Adjunta pronunció una declaración de políticas en la que dijo que en el ámbito del Programa de Acción Mundial se encomendaba concretamente a los Gobiernos nacionales que supervisaran su aplicación mediante el examen intergubernamental, como era el caso en la reunión en curso. No obstante, entre una y otra reunión programada los Gobiernos podían examinar temas nuevos, y esas actividades podían contribuir a lograr acciones más coordinadas entre los países en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Programa. Si bien los Gobiernos habían puesto un gran empeño en la ejecución del Programa, había llegado el momento de demostrar las repercusiones concretas mediante las actividades selectivas llevadas a cabo por las múltiples partes interesadas para alcanzar los objetivos comunes. Era necesario establecer prioridades para alcanzar estos objetivos, y en el programa de trabajo se habían determinado la gestión de los nutrientes, la basura marina y el vertido de aguas residuales como temas que merecían una atención especial, habida cuenta del modo en que contribuían a la degradación del medio ambiente marino y costero, y se había establecido que eran esferas donde convergían los intereses de todos los interesados. En diversas iniciativas y programas de gestión de las zonas costeras en los planos nacional y regional cada vez con más frecuencia se estaban adoptando los enfoques recomendados en el Programa de Acción Mundial, y esa labor debería consolidarse para lograr resultados demostrables.

45. Después de esa declaración, el representante de la secretaría se refirió a la nota de la secretaría relativa a la orientación para la aplicación del Programa de Acción Mundial durante el período 2012 a 2016 (UNEP/GPA/IGR.3/3).

46. En el debate que tuvo lugar a continuación, todos los representantes que intervinieron agradecieron al Gobierno y al pueblo de Filipinas su hospitalidad durante la reunión en curso. Muchos de ellos expresaron su apoyo incondicional al Programa de Acción Mundial y acogieron con satisfacción la atención prestada en el programa de trabajo de los cinco años sucesivos a las tres fuentes de contaminación principales: los nutrientes, la basura marina y las aguas residuales. Un representante observó que dicha atención reflejaba la experiencia de su país en una difícil situación económica en que era necesario concentrar los recursos en aquellos contaminantes que representaban la mayor amenaza para los recursos costeros.

47. También se expresó reconocimiento por el acento puesto en el fomento de modalidades de asociación para promover las prioridades del programa de trabajo, la difusión de conocimientos y la creación de capacidad. Se observó que las principales partes interesadas, entre ellas el sector privado y la sociedad civil, debían participar para garantizar la aplicación eficaz del Programa. Un representante sugirió que en el Programa no debían establecerse metas específicas para la reducción de efluentes y que este debía seguir siendo no vinculante; era mejor definir objetivos a nivel nacional o mediante acuerdos regionales.

48. Un grupo de representantes expresó su agradecimiento por la propuesta de establecer una mesa encargada de mantener y supervisar la ejecución del Programa durante los períodos que mediaban entre reuniones. Un representante pidió que el mecanismo de intercambio de información del Programa se utilizara para difundir los documentos de orientación principales, compartir las mejores prácticas y mostrar las lecciones aprendidas en la ejecución del Programa.

49. Algunos representantes dieron ejemplos de los avances conseguidos en sus respectivos países, entre ellos, la elaboración de un enfoque basado en la economía verde para combatir la contaminación costera e integrar la prevención de la contaminación en la planificación nacional. Uno señaló a la atención las ventajas que presentaba la economía verde para determinar modos de utilizar los contaminantes mediante el reciclaje y la reducción de la generación de desechos. Otro se pronunció a favor del Compromiso de Honolulu, e instó a que se adoptaran nuevas medidas para hacer frente al problema de la basura marina consistente en plástico, tales como convertir ese producto de desecho en un recurso y establecer objetivos para su reducción.

50. Otros representantes plantearon algunos de los problemas a que se enfrentaban sus países en la lucha contra la degradación del agua dulce y las aguas costeras y marinas. Un grupo de representantes, entre ellos representantes de países sin litoral, pidió que se mejorara la gestión de las **fuentes de agua dulce desde el origen** como se había recomendado en la Conferencia mundial sobre conexiones entre las zonas terrestres y los océanos. Algunos representantes de países en desarrollo plantearon que no disponían de suficiente capacidad para hacer frente a la contaminación costera derivada de la urbanización descontrolada y el vertido de desechos tóxicos, y pidieron que se aunaran esfuerzos a través de asociaciones y de la cooperación para encontrar soluciones económicas y ambientalmente racionales. A tal fin, un representante recomendó que los bancos regionales de desarrollo participasen

en reuniones futuras de la Reunión Intergubernamental de Examen. Otros destacaron la necesidad de proporcionar capacitación y educación, y expresaron su reconocimiento por la asistencia ya recibida en esa esfera en el ámbito del Programa.

51. Un grupo de representantes hizo referencia a otras esferas que deseaban ver mejor cubiertas en el ámbito del Programa, tales como el vínculo entre la calidad del agua y el impacto en la salud humana, que era un problema mundial importante y costoso; el vertido ilegal de productos químicos y desechos peligrosos, por ejemplo desechos nucleares y desechos electrónicos, que eran otras fuentes importantes de contaminación; la contaminación transfronteriza a partir de fuentes como la minería; y la introducción de especies foráneas invasoras en las aguas marinas a través de las aguas residuales y las fuentes de agua dulce.

52. Los representantes tomaron nota de la información proporcionada.

III. Programa de trabajo de la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial para 2012-2016

53. El representante de la secretaría describió el documento UNEP/GPA/IGR.3/4: Programa de trabajo propuesto de la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para 2012–2016.

54. Los representantes decidieron que en la Declaración de Manila se habían plasmado debidamente elementos importantes de ese documento, y que la Declaración serviría como orientación para la Oficina de Coordinación del Programa de Acción Mundial al elaborar proyectos y actividades de conformidad con la Declaración.

IV. Adopción de la declaración ministerial

55. El presidente del grupo de redacción establecido durante la serie de sesiones técnicas presentó el proyecto de declaración ministerial.

56. La Declaración de Manila para promover la aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, según fue adoptada, figura en el anexo [] del presente informe.

V. Aprobación del informe de la reunión

57. [Se completará]

VI. Clausura de la reunión

58. [Se completará]
